



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N°
NEUQUEN,

0230

28 MAR 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 1558-M/16 de la Dcción Municipal de Administración - Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 3 de fecha 29 de febrero de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Secretaría de Desarrollo Humano, solicita el pago de las facturas tipo C, n° 0001-00000001, n° 0001-00000002, n° 0001-00000003, n° 0001-00000004, n° 0001-00000005 y n° 0001-00000006 de SOSA MARIA ELENA, por el servicio de alquiler de vehículos, Fiat Fiorino Dominio LHW 939 y Chevrolet Corsa Dominio LHW 936, según detalle obrante en el Anexo I de la presente, con destino al traslado de personas y cargas para el normal funcionamiento de la Secretaría y de las Subsecretarías a su cargo, teniendo en cuenta que al vencimiento de la Orden de Compra respectiva, y atento a que ya se tenían actividades programadas, se solicitó al proveedor continuar con el servicio;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que por Pase n° 14/2017, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva n° 7429;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal ----- a liquidar y pagar la suma total de PESOS NOVENTA Y UN MIL (\$ 91.000.-) por las facturas tipo C, n° 0001-00000001, n° 0001-00000002, n° 0001-00000003, n° 0001-00000004, n° 0001-00000005 y n° 0001-00000006 a la firma **Sosa María Elena** por el servicio de alquiler de vehículos, Fiat Fiorino Dominio LHW 939 y Chevrolet Corsa Dominio LHW 936, con destino a la Secretaría de Desarrollo Humano, según detalle en el Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza - Fonfach


Dr. RÓMULFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0 230 / 17

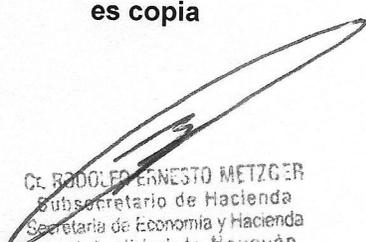
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

FACTURA N°	IMPORTE	DOMINIO	PERIODO
C 0001-000000001	\$ 19.500,00	LHW 939	27/10/2014 a 26/01/2015
C 0001-000000002	\$ 19.500,00	LHW 936	27/10/2014 a 26/01/2015
C 0001-000000003	\$ 13.000,00	LHW 939	27/01/2015 a 26/03/2015
C 0001-000000004	\$ 13.000,00	LHW 936	27/01/2015 a 26/03/2015
C 0001-000000005	\$ 13.000,00	LHW 939	27/03/2015 a 26/05/2015
C 0001-000000006	\$ 13.000,00	LHW 936	27/03/2015 a 26/05/2015

es copia

fdo: Artaza - Fonfach


C. GERARDO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2125
Fecha ... 07 / ... 04 / 2017